

Km. 5 Vía Cuito
Ubicación: La Laguna Mz. 23 Lt. 8
Tel.: 06323317 - 0999782029
E-mail: dascano@dtitaniumgroup.com

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA TITANIUMGROUP S.A.

En base a lo estipulado en la ley de Compañías y su reglamento codificado, cumplo con presentar el informe de comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, el mismo que está orientado a cumplir las obligaciones y funciones del suscrito.

El presente informe comprende:

- Verificar si las actividades administrativas, financieras y técnicas se enmarcan en la reglamentación existente.
- Evaluar los procedimientos de Control Interno y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la administración.
- Emitir criterios sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los estados financieros y si guardan conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF y con las políticas y prácticas contables.

Se debe destacar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o falencias que podrían afectar los resultados del ejercicio presentado en el Balance General, ni exonerar de responsabilidades a los administradores de la Empresa por las transacciones realizadas durante en el ejercicio económico del año 2016.

EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL DMINISTRADOR DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

La empresa para su administración se ha sujetado a los estatutos y a la normatividad vigente, revisando el libro de actas de la junta de accionistas se encuentran debidamente organizadas y archivadas.

En cuanto a los registros de contabilidad y comprobantes de respaldo, se encuentran desordenados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados a las normas de contabilidad Ecuatoriana, en base de los cuales se ha elaborado los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD: MISMO QUE HAN SIDO ELABORADOS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIIF).

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la empresa es de responsabilidad de la administración, por lo tanto el comisario proporciona a la junta de accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos debiendo resaltar que

Km. 5 Vía Cuito
Ubicación: La Laguna Mz. 23 Lt. 8
Tel.: 06323317 - 0999782029
E-mail: dascano@dtitaniumgroup.com

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA TITANIUMGROUP S.A.

En base a lo estipulado en la ley de Compañías y su reglamento codificado, cumplo con presentar el informe de comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016, el mismo que está orientado a cumplir las obligaciones y funciones del suscrito.

El presente informe comprende:

- Verificar si las actividades administrativas, financieras y técnicas se enmarcan en la reglamentación existente.
- Evaluar los procedimientos de Control Interno y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la administración.
- Emitir criterios sobre la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los estados financieros y si guardan conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF y con las políticas y prácticas contables.

Se debe destacar que el presente informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o falencias que podrían afectar los resultados del ejercicio presentado en el Balance General, ni exonerar de responsabilidades a los administradores de la Empresa por las transacciones realizadas durante en el ejercicio económico del año 2016.

EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL DMINISTRADOR DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

La empresa para su administración se ha sujetado a los estatutos y a la normatividad vigente, revisando el libro de actas de la junta de accionistas se encuentran debidamente organizadas y archivadas.

En cuanto a los registros de contabilidad y comprobantes de respaldo, se encuentran desordenados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados a las normas de contabilidad Ecuatoriana, en base de los cuales se ha elaborado los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD: MISMO QUE HAN SIDO ELABORADOS CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIIF).

La información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la empresa es de responsabilidad de la administración, por lo tanto el comisario proporciona a la junta de accionistas su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos debiendo resaltar que